



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 123 -2016-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de diciembre de 2016

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0917-2014/UNT. se encarga al Dr. Teódulo Santos Cruz y al Ms. Alan Roverd Yarrow Yarrow las funciones del Comité de la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Políticas y Gobernabilidad;

Que, según establece el Art. 68 del Estatuto de la UNT señala que la Escuela Profesional está dirigido por un Director de Escuela designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad o áreas afines a la carrera correspondiente;

Que, de acuerdo con el Art. 70 del Estatuto Institucional dispone que a falta de profesor principal con grado de doctor en la especialidad o áreas afines, el Decano designa a un profesor asociado con el mismo grado.

Que, asimismo, el Art. 69° del estatuto de la UNT prevé que cada Escuela estará a cargo de un Comité de Dirección integrado por un Subdirector, docente de la especialidad, elegido por el Consejo de Facultad y un estudiante del tercio superior, por lo que el aludido Comité debe conformarse conforme al procedimiento aludido;

Que, el Art. 43, inciso d), del Estatuto, establece como atribución del Decano designar a los Directores de las Escuelas Profesionales;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas a este Decanato en el Art. 36°, segundo párrafo de la Ley 30220 y en virtud al Art. 10° del Reglamento Interno de la Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Dra. Ena Rocío Carnero Arroyo Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad por el plazo de 04 años a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar gracias al Doctor Teódulo Santos Cruz por dirigir acertadamente la conducción de Director de Escuela Profesional de Ciencias Políticas y Gobernabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

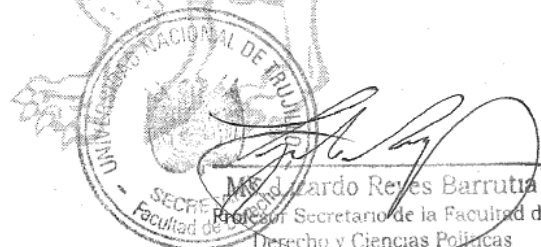


Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

c.c.
EAP CC.PP. y GOB
Dra. Carnero A.
Arch.

Reg. N° 256216059
Exp. N° 222816059E

c.c.:
Archivo.



Miguelardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas



7.15.12.16.
Dra. Ena Carnero
Escuela